

PROGRAMACIÓN EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

I.E.S. SAN JERÓNIMO (SEVILLA)

CURSO 2021/2022

C. F. Grado Medio

Atención a personas en situación de dependencia

1. INTRODUCCIÓN

El actual panorama de globalización de los mercados y de continuo avance de la sociedad de la información, las estrategias coordinadas para el empleo que postula la Unión Europea, se orientan con especial énfasis hacia la obtención de una población activa cualificada y apta para la movilidad y libre circulación de trabajadores, incluyendo dentro de esta última, la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios.

En la exposición de motivos de la LOE se incluye el espíritu emprendedor como uno de los objetivos a alcanzar por el sistema educativo:

(...) En tercer lugar, se ha marcado el objetivo de abrir estos sistemas al mundo exterior, lo que exige reforzar los lazos de la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor, (...)

El *espíritu emprendedor* se configura así, como una competencia básica que los alumnos habrán de desarrollar a lo largo de toda su educación

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), obligatorio en todos los ciclos formativos de grado medio y superior, cuya docencia está atribuida al profesorado de la especialidad de FOL; está unido al desarrollo de una competencia profesional concreta, que es la de constituir y gestionar una empresa propia y viene a sustituir al antiguo módulo de Administración, Gestión y Comercialización de una PYME que se imparte en determinados ciclos LOGSE. Ambos módulos contribuyen directamente a la consecución de las finalidades de la Formación Profesional del Sistema Educativo, recogidas en el artículo 3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo, especialmente las desarrolladas en los apartados c), e) y f):

c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

2. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

- Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
- Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3. PROGRAMACIÓN DE MÓDULO

3.1. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos
<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. • Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. • Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. 	<p>Iniciativa emprendedora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad: materiales, tecnología, organización de la producción. • Factores claves de los emprendedores. • Iniciativa, creatividad y formación. • La actuación de los emprendedores en el sector. • Como empleados. Como empresarios de una pyme. • El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. • Plan de empresa: la idea de negocio en el sector. • Plan de empresa: la idea de negocio en el sector.
<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su 	<p>La empresa y su entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones básicas de la empresa. • La empresa como sistema • Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector. • Relaciones de una pyme del sector: • Relaciones de una pyme del sector con el conjunto de la sociedad.

	<p>importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha elaborado el balance social de empresas del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector • Se han identificado, en empresas del sector prácticas que incorporan valores éticos y sociales. 	
<p>3. Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación, de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una PYME. 	<p>Creación y puesta en marcha de una empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de empresa. • Elección de la forma jurídica. • La fiscalidad en las empresas. • Trámites administrativos para la constitución de una empresa. • Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme del sector. • Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
<p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. • Se han definido las obligaciones fiscales y se han diferenciado los tipos de impuestos aplicables en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (notas de 	<p>Función administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de contabilidad y nociones básicas. • Análisis de la información contable. • Obligaciones fiscales de las empresas. • Gestión administrativa de una empresa del sector.

la documentación.	<p>pedido, albaranes, facturas, letras de cambio, cheques) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. 	
--------------------------	---	--

3.2. Temporalización

- 84 horas.

UNIDAD 1: Quiero crear mi propia empresa

Contenidos

A. Conceptos

- 1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
 - a. La cultura emprendedora.
 - b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.
- 1.2. Qué significa ser empresario.
- 1.3. La idea: creatividad e innovación.
 - a. Búsqueda de ideas de negocio.
 - b. Innovación y desarrollo económico.
 - c. Tipos de innovación.
- 1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

Temporalización

- 12 sesiones

UNIDAD 02: Qué debo saber del entorno de mi empresa

Contenidos

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.
3. La empresa como sistema.
 - 3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
 - 4.1. Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
 - 5.1. El entorno general.
 - 5.2. El entorno específico.
 - 5.3. El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
 - 8.1. El Balance Social.
9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.
- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de estas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

Temporalización

- 10 sesiones

UNIDAD 03: EL ESTUDIO DEL MERCADO

Contenidos

A. Conceptos

- 3.1. El estudio del mercado.
- 3.2. El mercado.
- 3.3. Nuestros clientes.
- 3.4. La competencia.
- 3.5. Fuentes de información.
- 3.6. Marketing Mix y Marketing Estratégico.
- 3.7. El producto.
- 3.8. El precio.
- 3.9. Dar a conocer el producto.
- 3.10. La distribución del producto.
- 3.11. Las franquicias

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente
- Interpretación de las estrategias de *marketing*.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Espíritu crítico ante los objetivos que persigue el *Marketing*.
- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado
- Valoración crítica de los principios del *Marketing Mix*.
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising*.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

Temporalización

- 10 sesiones

UNIDAD 04: Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento

Contenidos

A. Conceptos

- 4.1. ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.
- 4.2. ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.
- 4.3. Subvenciones.
- 4.4. Fuentes de financiación para el día a día.

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

Temporalización

- 10 sesiones

UNIDAD 05: ¿Será rentable mi negocio?

Contenidos

A. Conceptos

- 5 El plan financiero.
- 5.1. El plan de tesorería.
- 5.2. La cuenta de resultados.
- 5.3. Nociones básicas sobre el balance.
- 5.4. El balance final previsional.

B. Procedimientos

- Conceptualización del Plan Financiero.
- Realización del Plan de Tesorería sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Realización de la Cuenta de Resultados sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
- Realización del Balance sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad del caso tipo.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan Financiero.
- Realismo a rajatabla a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y

- cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.
- Valoración positiva del Plan Financiero.

Temporalización

- 12 sesiones

UNIDAD 06: ¿Qué tipo de empresa me interesa?

Contenidos

A. Conceptos

- 6.1. Criterios para elegir la forma jurídica.
 - 6.1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.
 - 6.1.2. Número de socios.
 - 6.1.3. Necesidades económicas del proyecto.
 - 6.1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.
 - 6.1.5. Aspectos fiscales.
 - 6.1.6. Otros aspectos.
- 6.2. Características de las diferentes formas jurídicas.
- 6.3. El empresario individual.
 - 6.3.1. El trabajador autónomo.
- 6.4. La Sociedad de Responsabilidad limitada.
 - 6.4.1. Constitución.
 - 6.4.2. Órganos de gobierno.
 - 6.4.3. Derechos y deberes de los socios.
 - 6.4.4. La sociedad Limitada Nueva Empresa.
- 6.5. La Sociedad Anónima.
 - 6.5.1. Constitución.
 - 6.5.2. Órganos de gobierno.
 - 6.5.3. Obligaciones y derechos de los socios.
- 6.6. Las Sociedades Laborales.
 - 6.6.1. Constitución.
 - 6.6.2. Obligaciones.
- 6.7. Las Sociedades Cooperativas.
 - 6.7.1. Clases de cooperativas.
 - 6.7.2. Las Cooperativas de trabajo asociado.
- 6.8. Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.
- 6.9. La fiscalidad de las empresas individuales. El IRPF.
- 6.10. La fiscalidad de las sociedades. EL IS.
- 6.11. Otros impuestos.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.

- Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.
- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.
- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRFP, sobre distintos casos tipo.
- Cálculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.
- Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Casuística de los regímenes especiales y aplicación práctica del recargo de equivalencia y del régimen simplificado sobre sendos casos tipo.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.
- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

Temporalización

- 16 sesiones.

UNIDAD 07: Empezamos con los trámites

Contenidos

A. Conceptos

- 7.1. Introducción.
- 7.2. Trámites para la constitución de una empresa.
 - 7.2.1. El empresario individual.
 - 7.2.2. Comunidad de bienes y sociedad civil.
 - 7.2.3. Sociedades mercantiles.
- 7.3. Trámites de puesta en marcha.
- 7.4. Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.
- 7.5. La Ventanilla Única Empresarial.
- 7.6. Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.

B. Procedimientos

- Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates sobre los trámites de constitución.
- Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.
- Simulación de situaciones.
- Comparación de conceptos.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

4. Temporalización

- 4 sesiones.

UNIDAD 08: ¿Qué documentación tengo que utilizar?

Contenidos

A. Conceptos

- 9.1. Los procesos administrativos en la empresa.
- 9.2. Documentos relacionados con la compraventa.
 - 9.2.1. El pedido o propuesta de pedido.
 - 9.2.2. El albarán.
 - 9.2.3. La factura.
- 9.3. Documentos relacionados con el pago y cobro.
 - 9.3.1. El recibo.
 - 9.3.2. La letra de cambio.
 - 9.3.3. El cheque.
- 9.4. El pagaré.

B. Procedimientos

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Confección de documentos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de

cumplimentación de documentos.

- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago.

Temporalización

- 10 sesiones

4. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

Se trata de un grupo formado por 17 estudiantes. El resto del grupo tiene el módulo convalidado por proceder de otros ciclos formativos.

Todo el alumnado dispone de ordenador y conexión a internet, por lo que permite subir contenidos y trabajo a la plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía.

El nivel de interés por el aprendizaje, motivación y participación es medio-bajo y a pesar de que gran parte del alumnado no se plantea inicialmente emprender un negocio, sí muestran mucha curiosidad por el emprendimiento.

5. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE TEMAS TRANSVERSALES- EDUCACIÓN EN VALORES

Las grandes finalidades educativas establecidas por la LOE son promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Ello supone atender el mundo de las actitudes, los valores, las opciones personales, la ética, en una palabra, o lo que es lo mismo, los valores reales que orientan las decisiones del ser humano.

En esta línea, se enmarca el establecimiento en esta programación de los siguientes temas transversales, que impregnarán la metodología en el desarrollo del módulo:

I. Educación para la salud.

II. Educación no discriminatoria.

Especialmente, en relación con Educación no discriminatoria, simplemente con el empleo de un lenguaje no sexista estaremos colaborando en la no discriminación. Pero debe irse más allá, en el camino de la progresiva eliminación de las actitudes discriminatorias que provienen de los hábitos sociales imperantes. Las técnicas metodológicas a emplear en el módulo pueden contribuir de forma decisiva en tal empeño.

Además, cada unidad atiende una serie de aspectos relacionados de forma más general con actitudes y valores (espíritu crítico, valoración, concienciación, preocupación, respeto, interés, rechazo de, solidaridad, responsabilidad, relativismo, creatividad, colaboración, participación, etc.) evitando cualquier tipo de dogmatismo por parte del docente y respetando las distintas opiniones del alumnado.

6. TRATAMIENTO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Para lograr un perfil profesional integral y completo, es indispensable garantizar que el alumno/a consolide las competencias básicas respecto a la comunicación lingüística. En todas sus actuaciones profesionales será capaz de:

- Expresar e interpretar correctamente, tanto de forma oral como escrita.
- Formular y expresar los propios argumentos profesionales de manera convincente y adecuada al contexto.
- Realizar intercambios comunicativos en diferentes situaciones, tanto profesionales como personales, con ideas propias y bien argumentadas.

Para alcanzar todo ello, se trabajará de forma transversal con las siguientes actividades:

- Elaboración de informes por escrito para la resolución de cuestiones y supuestos prácticos, tanto manuscritos en el cuaderno, como elaborados con herramientas ofimáticas.
- Exposición oral de planteamientos técnicos utilizando un guión como apoyo elaborado previamente.
- Pruebas de evaluación manuscritas.

Las medidas correctivas para potenciar que el alumno progrese favorablemente en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística serán:

- El profesor marcará las faltas de ortografía cometidas, tanto en las pruebas manuscritas como en las asistidas por ordenador.
- Se le requerirá al alumno/a la repetición del ejercicio, si la caligrafía y/u ortografía no cumplen con lo mínimo exigido para su nivel académico.
- Se insistirá en el uso de los correctores ortográficos en los trabajos realizados con las herramientas ofimáticas.
- El profesor prestará orientación lingüística durante las intervenciones de expresión oral que el alumno/a realice en público.
- El hecho de permitir en las pruebas escritas y actividades de clase el uso de apuntes contribuirá a fomentar el esfuerzo del alumno/a en la comprensión lingüística de textos.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UNIDADES DIDÁCTICAS

Se fija la siguiente distribución (flexible) por evaluaciones:

- Duración total: 84 horas.
- Primera evaluación: Áreas didácticas 1 a 5, ambas inclusive.
- Segunda evaluación: Áreas didácticas 6 a 9, ambas inclusive.

8. METODOLOGÍA

Análisis especial de la motivación del alumnado. El aprendizaje significativo exige una cierta predisposición, por parte del alumnado, a relacionar el nuevo conocimiento con lo que ya se sabe, y no a retenerlo de una manera meramente repetitiva. El alumnado debe tener interés por entender lo que en ese momento se le plantea como un problema, debe encontrarle sentido a ese aprendizaje. El docente de Formación Profesional específica parte con cierta ventaja puesto que los contenidos son funcionales, en la medida en que conectan con los intereses y necesidades del alumnado y con la posibilidad de ser utilizados para entender situaciones reales, ayudando a resolver problemas de la vida cotidiana. Es necesario, de todas formas, afrontar la motivación del alumnado de acuerdo con las siguientes premisas:

- Exposición clara al alumnado, en el inicio del curso, acerca de los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, suscitando el debate y, en lo posible, admitiendo sugerencias (que, en algún caso, pueden ser buscadas de forma sutil) y dando la apariencia de una cierta negociación. Sería una vez más la aplicación práctica (de forma muy parcial) de lo que los teóricos llaman “pedagogía del contrato”.
- Responsabilidad y seriedad por parte del docente en el desarrollo del módulo.
- Atención en todo momento al entorno socioeconómico, especialmente en la aplicación de las distintas técnicas metodológicas.
- Tratamiento eficaz de los temas de actualidad, mediante la racional utilización de la prensa, internet y otros medios de comunicación.
- Fomento decidido de una estrategia metodológica activa y participativa.
- Utilización de instrumentos de evaluación que intenten no crear ansiedad en el alumnado, sin primar las facultades memorísticas, sino la comprensión y la capacidad de análisis. Cabe en este sentido, plantear la realización de pruebas y casos prácticos con todo tipo de material (libro de texto, apuntes, material bibliográfico, etc.) a la libre disposición del alumnado.
- El hecho de que muchos de los conocimientos adquiridos en este módulo tengan que utilizarse en el módulo Proyecto de atención a la infancia, a realizar al mismo

tiempo que la fase de Formación en Centros de Trabajo, en la que aparece un apartado de Plan de Empresa, funcionará como un elemento motivador añadido, que reforzará el aprendizaje.

Análisis especial de la atención a la diversidad. Ningún alumno/a del grupo requiere de adaptación curricular de la asignatura.

Premisas generales de la metodología a emplear.

- Que posibilite el desarrollo de habilidades, además del aprendizaje de conocimientos.
- Creación de ambiente escolar que favorezca la interacción/comunicación docente-alumnado.
- Ausencia de discriminación por razón de sexo, opinión, raza, etc.
- Diálogo, debate, confrontación de hipótesis e ideas, que junto a la actividad del profesor/a, el autoaprendizaje y el trabajo en equipo constituyen los pilares de una metodología activa y participativa.
- Consideración de las ideas/concepciones previas del alumnado, sintonizando con sus intereses reales.
- Utilización adecuada de diversidad de recursos y medios didácticos, lo más cercanos posible a la realidad del entorno y a los intereses/necesidades del alumnado.
- Organización espacial del aula que facilite las interacciones y sea acorde con el tipo de actividades programadas.
- Organización del tiempo en consonancia con los distintos tipos de aprendizaje.

Catálogo de técnicas más destacadas a utilizar.

Técnicas diagnóstico/motivadoras iniciales.

- Cuestionarios individuales y colectivos
- Taller de prensa
- Debates

Técnicas de ayuda al aprendizaje.

- Exposición del docente, estimulando la intervención del alumnado, aún a costa de que se cometan errores (ya que estos forman parte integrante del proceso de aprendizaje), tratándolo adecuadamente y respetando al alumnado por encima de todo.
- Seminarios de trabajo
- Estudio de documento técnico (publicaciones diferentes al libro de texto) con especial atención a la prensa.

- Trabajos individuales de investigación
- Investigación por INTERNET aprovechando los recursos puestos a disposición del centro tras su autorización para funcionar como centro TIC. Y ello, a todo lo largo del curso.
- Consulta de aplicaciones y programas informáticos.
- Cumplimentación de impresos y/o documentos oficiales
- Elaboración de documentos.
- Entrevista a persona experta
- Trabajos por comisiones
- Dramatización

Técnicas de síntesis y repaso.

- Coloquio resumen de contenidos
- Cuestionarios individuales y/o colectivos
- Pruebas de ensayo
- Cuestionario individual progresivo
- Proyecto de examen

La selección de las actividades concretas para cada unidad didáctica se realizará de acuerdo a las características concretas de ésta y del alumnado. Será utilizada en todas las unidades y dentro del apartado de técnicas de ayuda al aprendizaje, la exposición del docente teniendo en cuenta las premisas generales de la metodología señaladas anteriormente.

9. MATERIALES CURRICULARES Y DIDÁCTICOS

El material de trabajo básico necesario será las explicaciones en clase, basadas en el libro de texto de la Editorial Mc Graw Hill, seleccionado desde el curso 2011/2012 tras concienzudo análisis de los miembros del Departamento, así como el material complementario entregado al alumnado a lo largo del desarrollo del currículo.

Especial mención merece el uso como instrumento de apoyo de la Plataforma Educativa MOODLE, que posibilita la inclusión de material complementario para cada unidad didáctica. Todo el alumnado será incluido en esa Plataforma al comienzo de curso y tendrá a su disposición gran variedad de recursos, periódicamente actualizados y distribuidos por unidades. Los recursos disponibles en esa Plataforma servirán de base para las actividades de aula.

Para el desarrollo de los contenidos y actividades, se hace precisa, además, otra serie de recursos. Así, entre otros:

- Pizarra
- Cañón para el ordenador y altavoces
- Equipo(s) informático(s) con conexión a INTERNET
- Biblioteca de aula
- Archivo gráfico/documental relacionado (fotocopias, cintas de video, DVDs, transparencias, prensa, modelos de documentos varios, programas informáticos, etc.).
- Anuario estadístico de Andalucía y de España
- Censo de empresas de Sevilla y entorno

IES Barriada de San Jerónimo, Centro TIC. Mención destacable a esta condición puesta en marcha a partir del curso 2009/2010, que conlleva de principio una dotación generosa en material informático y, en adelante de una nueva concepción del trabajo más centrada en las nuevas tecnologías. Dicha circunstancia puede convertirse en verdadero instrumento del pensamiento, aprovechando su función motivadora del aprendizaje y de facilitadora de la acción procedimental o metodológica.

Medios de comunicación. Los medios de comunicación pueden convertirse en auxiliares didácticos de enorme interés, como:

- Pretexto puntual y mecanismo motivador.
- Centro de interés.
- Elemento para el seguimiento de un tema monográfico con implicación en el currículo.
- Mecanismo de relación con el entorno.
- Instrumento idóneo para el seguimiento de los temas de actualidad relacionados con el currículo.

Todos los contenidos de EIE son campo abonado para la efectiva utilización de estos recursos, por la ingente cantidad de noticias y casos relacionados con estas materias que diariamente salen a la luz. Y ello no sólo referido a cuestiones de actualidad; las cartas al director, por ejemplo, recogidas en la prensa actúan como elemento de expresión de opiniones y vivencias que pueden estimular el aprendizaje.

10. EVALUACIÓN

Normativa de referencia: Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la

evaluación del alumnado que cursa formación profesional inicial y el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los centros educativos (artículo 20.3).

En la Formación Profesional específica deben considerarse los resultados de aprendizaje como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado (sin olvidar los objetivos generales del Título, ni la madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción en el sector o de progreso en estudios posteriores), estableciéndose en la normativa unos criterios de evaluación para contribuir a la correcta apreciación de esos resultados.

Por tanto, la evaluación va a girar en torno a la superación de los criterios de evaluación relacionados con cada tema, independientemente de los instrumentos de evaluación que se puedan utilizar.

Dado el contenido del módulo EIE, los instrumentos de evaluación serán tanto las actividades, tareas o trabajos realizados, la participación y una o dos pruebas objetivas cada trimestre.

Las pruebas objetivas consistirán en exámenes tipo test, de desarrollo, de preguntas cortas y/o sobre casos o supuestos prácticos. Todas ellas referidas a uno o varios criterios de evaluación, a realizar en un breve periodo de tiempo. Características de las pruebas objetivas:

- Exámenes tipo test, de desarrollo, de preguntas cortas y/o sobre casos o supuestos prácticos.

El profesor avisará de la realización con la antelación suficiente, pero sólo de las pruebas objetivas tradicionales y actividades que vayan a ocupar la totalidad de la sesión o más pues las pruebas “sorpresa” se enmarcan de forma natural con la actividad de evaluación continua y de seguimiento y aprovechamiento por parte del alumno de las actividades desarrolladas en clase.

- La calificación hará media con el resto de los instrumentos.
- Las pruebas objetivas no realizadas por falta justificada deberán realizarse, a criterio del profesor/a, antes de la finalización del trimestre o al comienzo del trimestre siguiente, en la fecha que determine, agrupándolas de manera que no afecten en demasía al desarrollo normal de las clases. De no realizarse, quedarán pendientes para el periodo establecido al final del periodo lectivo (previo a la Formación en centro de trabajo) y, mientras tanto, serán consideradas como un 0 a la hora del cálculo de medias. Provisionalmente, la calificación que aparecerá en la evaluación parcial será negativa, a la espera de la realización. Una vez

normalizada la situación se procederá en la evaluación final al cálculo de la media correspondiente.

La aplicación concreta de los sistemas de evaluación, especialmente de las pruebas objetivas, requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y actividades programadas. El docente controlará escrupulosamente la asistencia del alumnado a las actividades lectivas.

La evaluación es continua, y se instrumentará mediante la superación de las pruebas o actividades correspondientes. A la finalización de cada trimestre, se obtendrá la calificación global por la media de las calificaciones obtenidas durante dicho periodo en los instrumentos de evaluación. De resultar una calificación negativa, deberá procederse a la recuperación, al final del curso, de aquellas actividades/pruebas no superadas que hayan determinado aquella calificación global negativa.

Teniendo en cuenta el deber de estudiar de los alumnos/as y que nos encontramos ante enseñanzas presenciales y no a distancia, la asistencia a clase será controlada. Para casos extremos de personas que no asistan a clase de forma reiterada e injustificada (igual o superior al 20%), el profesor podrá, mejorando para el alumnado lo fijado en el Plan de Convivencia del IES San Jerónimo, exigir la realización de las actividades pertinentes hasta la fecha de realización de la sesión de la 2ª evaluación o, en su caso, evaluación final, que permitan la adecuada y no discriminatoria aplicación del principio de evaluación continua. Solo en esos casos, constará en la/s evaluación/ones parcial/es la calificación negativa, independientemente de la obtenida, puesto que la evaluación final dependerá de la actividad que se realice durante el periodo establecido para la recuperación. En esos casos, las calificaciones positivas obtenidas a lo largo del curso o cada evaluación parcial se guardarán para el cálculo de la nota final.

La copia o utilización de aparatos informáticos u otros dispositivos técnicos durante pruebas de conocimientos/trabajos implicará la calificación negativa de la misma y la necesidad de recuperación de esa materia a la finalización del tercer trimestre.

Los instrumentos de calificación (que tendrán más en cuenta la comprensión que la memorización), podrán ser de tipo test, preguntas objetivas, preguntas sobre casos prácticos y/o actividades (individuales o grupales). El profesor avisará de la realización con la antelación suficiente, pero sólo de las pruebas objetivas tradicionales y actividades que vayan a ocupar la totalidad de la sesión o más.

En determinados casos, a criterio del profesor, el alumnado podrá utilizar en la

cumplimentación de los diferentes instrumentos de evaluación todos los materiales (libros, apuntes, fotocopias, etc.) utilizados durante las clases. El alumnado que no aporte dichos materiales para la realización de las actividades tendrá que realizarlo sin ellos o con aquellos de que disponga. En ningún caso el profesor lo cederá ni permitirá que se moleste a otros compañeros con peticiones. El alumnado tendrá que decidir si llevar el estricto control del material que aporte diariamente al Instituto, o asumir la responsabilidad de dejarlo en el aula.

Esta medida es una ayuda que se concede al alumnado que participa activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, no afecta a aquel alumno/a que acumule un número de faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 20 % del total del periodo, ni evidentemente a aquellos que van a la recuperación previa a la fase de FCT o, en su caso, junio, con esa misma característica. El alumnado en esta situación no podrá, en ningún caso, utilizar materiales de apoyo en los trabajos, pruebas o actividades de evaluación.

No se permitirá el uso de móviles, tablets, ordenadores portátiles, etc

Redondeo en la calificación. En cuanto a las calificaciones finales de cada trimestre en las que aparezcan decimales, se redondearán al alza si el decimal pasa de 5 y la centésima de 1 pero únicamente de forma temporal pues la calificación final del curso escolar se calculará atendiendo a las calificaciones reales obtenidas.

En cuanto a esta última, la evaluación final, se seguirá igualmente el criterio de redondeo al alza si la calificación obtenida no es redonda, y el decimal pasa de 5 y la centésima de 1.

El redondeo al alza no se producirá en las calificaciones de alumnos/as que tengan acumulado un número de faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 20 % sobre el total de sesiones del periodo.

Aparte de lo ya indicado, la evaluación estará presidida por las siguientes pautas:

- Información variada, a través de diferentes instrumentos (observación, entrevista, cuestionarios, exámenes, debates, análisis de casos, actividades de indagación, informes, etc.) incluyendo la experimentación de técnicas novedosas como la coevaluación entre el alumnado y la autoevaluación, que sirva para comprobar el nivel de consecución de las capacidades terminales y, por tanto, de los objetivos generales de los estudios correspondientes.
- Evaluación al mismo tiempo sobre el funcionamiento del proceso educativo para, en su caso, mejorarlo. En este sentido, se recogerán las aportaciones que puede formular el alumnado, oralmente o a través de cuestionarios.

- Secuencias de la evaluación

Evaluación inicial, mediante:

- Cuestionarios individuales y/o colectivos
- Conferencia de prensa

-Evaluación continua y evaluación final mediante:

- Observación directa (sistemática/asistemática)
- Aplicación de aprendizajes en nuevos contextos
- Pruebas objetivas
- Entrevistas
- Cuestionarios
- Actividades
- Trabajos
- Análisis de casos
- Controles/exámenes
- Resolución de casos,

Teniendo en cuenta los resultados derivados de la aplicación de los instrumentos adecuados durante el proceso de evaluación continua e igualmente los criterios establecidos como consecuencia de la aplicación (en su caso) de la coevaluación y autoevaluación.

En las actividades y trabajos en grupo se calificarán los mismos con sumo cuidado, evaluando tanto la calidad como la claridad de las exposiciones (en su caso), el interés y la participación en las tareas, así como la integración del alumno/a en el grupo.

10.1 Criterios de evaluación relacionados con cada unidad e instrumentos de evaluación

PRIMERA EVALUACIÓN:

Unidad 1. Quiero crear mi propia empresa

- 1.1. Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito

en la actividad emprendedora.

- 1.2. Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora
- 1.3. Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- 1.4. Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- 1.5. Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con los estudios de este ciclo.
- 1.6. Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- 1.7. Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.
- 1.8. Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- 1.9. Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito relacionado con este ciclo, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

Los criterios señalados se encuentran en el resultado de aprendizaje 1.

Unidad 2. ¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?

- 2.1. Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- 2.2. Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- 2.3. Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales
- 2.4. Se han identificado los elementos del entorno de una pyme relacionada con el sector.
- 2.5. Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- 2.6. Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

- 2.7. Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con los estudios de este ciclo y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- 2.8. Se han identificado, en empresas relacionadas con los estudios de este ciclo, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

Los criterios señalados se encuentran en el resultado de aprendizaje 2.

Unidad 3. El estudio de mercado

- 3.1. Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- 3.2. Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

Los criterios señalados se encuentran en el resultado de aprendizaje 2.

Unidad 4. Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento

- 4.1. Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo de un proyecto del sector.
- 4.2. Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.
- 4.3. Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector, en la localidad de referencia.
- 4.4. Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.

Los criterios señalados se encuentran en los resultados de aprendizaje 2, 3 y 4.

Unidad 5. ¿Será rentable mi futuro negocio?

- 5.1. Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- 5.2. Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- 5.3. Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de

una pyme relacionada con el sector.

Los criterios señalados se encuentran en los resultados de aprendizaje 2 y 4.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 6. Qué tipo de empresa me interesa

- 6.1. Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- 6.2. Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

Los criterios señalados se encuentran en el resultado de aprendizaje 3.

- 6.3. Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector.
- 6.4. Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

Los criterios señalados se encuentran en el resultado de aprendizaje 4.

- 6.5. Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

El criterio señalado se encuentra en el resultado de aprendizaje 3.

Unidad 7. Empezamos con los trámites

- 7.1. Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- 7.2. Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas de una empresa del sector.

Los criterios señalados se encuentran en el resultado de aprendizaje 3.

Unidad 8. Qué documentos tengo que utilizar

- 8.1. Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

El criterio señalado se encuentra en el resultado de aprendizaje 4.

10.2 Recuperación

Es casi obligada en toda la normativa educativa la referencia al carácter “continuo” de la evaluación, pero, además, y ya más concretamente en la F.P., con los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje. Ello se traduce en esta programación en el sentido de que no cabe la idea de recuperación de instrumentos de evaluación con calificación negativa, a toda costa, sino que ésta tendrá que realizarse si esa no superación ha implicado la calificación negativa del trimestre o curso.

El alumnado con resultados negativos en evaluación parcial deberá realizar las tareas de recuperación de aquellos instrumentos, relacionados con criterios, no superados.

Caso de obtenerse resultados negativos a la finalización de la 2ª evaluación será totalmente ineludible la asistencia del alumno/a a las sesiones restantes del curso y la realización de las actividades y trabajos requeridos. A tal fin, cada alumno/a en esta situación recibirá un boletín detallado de los criterios a recuperar.

La falta de asistencia (justificada o no) que afecte al 20% o más de las sesiones de este periodo de recuperación implicará la no recuperación de la materia. Se establecerá una prueba final de recuperación, en los días previos a la sesión de evaluación final, que abarcará aquellas actividades residuales o menores pendientes de realización.

En el caso de alumnado que acumule un número de faltas injustificadas igual o superior al 20 % de las realizadas durante el curso, aun cuando hubieran obtenido teóricamente evaluación positiva a la finalización de la segunda evaluación, deberá realizar las actividades, pruebas y trabajos que le indique el profesor, sin posibilidad de utilización de materiales de apoyo. La calificación en la 2ª evaluación (y, en su caso, 1ª) será negativa y estará condicionada al trabajo realizado durante la fase de recuperación final.

10.4 Subida de nota final

De acuerdo con la normativa de evaluación en la Formación Profesional específica, se habilita la posibilidad para el alumno de solicitar subida de nota final, dejando a las programaciones, la concreción del procedimiento a seguir.

Partimos de una premisa: a la finalización del segundo trimestre no se establece la nota final, por lo que el profesor, informará de la nota final prevista, para que el alumno/a, en los dos días hábiles siguientes a la fecha en que tal comunicación/información se produzca, indique que quiere ejercitar ese derecho. Esta solicitud implicará la realización de actividades, pruebas y trabajos que abarquen toda la materia del curso, a realizar en el centro en el horario regular que se habilite para la superación de módulos pendientes, exigiéndose la asistencia del alumno, sin ningún tipo de excusa. La calificación de las actividades, pruebas y trabajos, irá referida a todos los criterios de evaluación evaluados, y para lograr la subida de nota global, se exigirá que todas estas calificaciones parciales, sean superiores a la obtenida inicialmente (y objeto de solicitud de revisión) como global para el curso.

Teniendo en cuenta que el alumnado en este curso pasa a realizar la FCT, la posibilidad real de aplicación del procedimiento de subida de nota queda únicamente reservado al alumnado que no puede cursar dicho módulo, al no haber superado alguno/s de los módulos restantes del curso, gozar de exención del mismo o situaciones análogas.

11. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los momentos adecuados son al final de los trimestres primero y segundo, con vistas al año académico en curso, y el final del tercer trimestre (y último) con vistas a la organización del siguiente año académico. El seguimiento abarcará todos los aspectos englobados en la programación, sin exclusiones, e irá dirigida al mejor cumplimiento de los objetivos establecidos.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Serán aprovechadas cuantas iniciativas públicas o privadas sean posibles y vayan dirigidas a completar el currículo del presente módulo. En especial, serán bien recibidas las aportaciones relacionadas con el bloque temático de salud laboral y aquellas relacionadas con la búsqueda de empleo, siempre que sean ofrecidas al Departamento de FOL con la debida antelación (que permita en su caso, las adaptaciones correspondientes en la programación para evitar reiteraciones de contenidos) y ofrezcan una mínima garantía de solvencia y seriedad. Se procurará que dichas actividades afecten en la menor medida posible las actividades lectivas. Dichas actividades pueden consistir en charlas, concursos oficiales, jornadas, seminarios, etc.